



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

206457

Lima, 09 de noviembre de 2016

OFICIO MÚLTIPLE N°037- 2016 – MINEDU-SPE-UMC

Señor
GARAYAR FLORES CELINDA
DIRECTOR DE UGEL NAZCA

Asunto: Comunica reprogramación de fechas para la ejecución de la ECE 2016 del **segundo grado de secundaria**

Referencia: Resolución Ministerial N° 456-2016-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle e informarle en relación al documento de la referencia, que se ha reprogramado las fechas para la ejecución de la ECE 2016 para el segundo grado de educación secundaria, quedando de la siguiente manera:

Población objetivo	Áreas o competencias	Fecha de inicio	Fecha de fin
2.º grado de secundaria	Compresión de textos escritos. Matemática. Historia, Geografía y Economía.	21-Nov	23-Nov

Las fechas de la evaluación de segundo y cuarto de primaria se mantienen según el siguiente detalle.

Población objetivo	Áreas o competencias	Fecha de inicio	Fecha de fin
2.º grado de primaria	Compresión de textos escritos. Matemática.	29-Nov	30-Nov
4.º grado de primaria	Compresión de textos escritos. Matemática.	01-Dic	02-Dic
4.º grado de primaria de instituciones educativas que desarrollan Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	Compresión de textos escritos en lengua originaria en aimara, awajún, asháninka, quechua Chanka, quechua Cusco Collao, shipibo konibo y castellano como segunda lengua.	29-Nov	30-Nov

Agradeceremos, tenga a bien comunicar a todas las instituciones educativas de su jurisdicción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Liliana Miranda Molina

Jefa de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes